



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con treinta y siete minutos (11:37) del día miércoles trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidenta Provisional, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual:-----

La Consejera Presidenta Provisional, María Elvia Magaña Sandoval: Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a todas y a todos los que siguen la transmisión de la sesión por internet, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día miércoles trece de octubre del año dos mil veintiuno, se da inicio a la presente sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria emitida el día martes doce de octubre del año dos mil veintiuno de conformidad con las atribuciones que me confiere la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero incisos g) y h) del acuerdo CE/2020/011 emitido por este Órgano Colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, cumpliendo con lo establecido por los artículos 112 numeral 5 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 21 numeral 9 del Reglamento de sesiones de este Consejo Estatal; solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Con mucho gusto Consejera Presidente; muy buenos días, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia; -----
2.- Declaración de quórum; -----
3.-Aprobación del orden del día -----
4.- Presentación del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina el monto de financiamiento público local para los partidos políticos acreditados ante el propio instituto y se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veintidós. -----
5.- Declaratoria formal de conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021; y -----
6.- Clausura -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores integrantes del Consejo procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando al escuchar sus nombres Consejera María Elvia Magaña Sandoval Presidenta Provisional -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta: Presente -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente--

El Secretario del Consejo: El Consejero Juan Correa López. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas -----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenos días. -----
El Secretario del Consejo: Buenos días. Consejero Hernán González Sala-----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenos días -----
El Secretario del Consejo: Muy buenos días; el de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los Partidos Políticos por el Partido Acción Nacional está con nosotros el Licenciado Marcos Hernández García -----
Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Revolucionario Institucional Licenciada Yadira Pantoja Pérez. -----
Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática aún no hay conexión en esta sala virtual de algunos de sus representantes, del igual forma por el Partido del Trabajo no tenemos conexión de algunos de sus representantes. Por el Partido Verde Ecologista de México está con nosotros Licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Arguelles.-----
Licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Arguelles, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado José Manuel Miss Ara. -----
Licenciado José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por Morena aún no tenemos conexión en esta sala virtual de alguno de sus representantes, por el Partido Encuentro Solidario está con nosotros la Licenciada Irma Vázquez Hidalgo.-----
Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, Consejera Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Redes Sociales Progresistas, aun no tenemos conexión de algunos de sus representantes, por Fuerza por México está con nosotros el Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, al parecer se desconectó y por el Partido de la Revolución Democrática está con nosotros el Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales -----
Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenos días. -----
El Secretario del Consejo: Buenos días Licenciado, Consejera Presidente para efectos de esta sesión de Consejo contamos con una asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, seis Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que existen quórum para su realización. -----
La Consejera Presidenta Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto señor Secretario. -----
El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación del orden del día.-----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

La Consejera Presidenta: Gracias, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación el orden del día antes referido.

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta Provisional

María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día, corresponde a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina el monto de financiamiento público local para los partidos políticos acreditados ante el propio instituto y se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veintidós**

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, consejeras y consejeros integrantes del Consejo, con fundamento en el artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal solicito al Secretario del Consejo someta a votación la dispensa de la lectura, del proyecto de acuerdo que les fue previamente circulado.

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, que les fue previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta

María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el orden del día es aprobada por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionada pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación a su contenido para que lo registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos? Tenemos en esta primera ronda a la Licenciada Yadira representante del PRI, también al Licenciado Carlos Castellanos del PRD, el representante de Movimiento Ciudadano, alguien más, creo que por el momento es todo, bien, tiene el uso de la voz la Licenciada Yadira Pantoja representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante hasta por un término de diez minutos Licenciada -

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias Maestra, por permitirme el uso de la voz, saludo con gusto a todos los del Consejo, a todos los integrantes del Consejo, a mis pares, así como saludo con gusto a los que nos siguen por las redes sociales y al público en general, mi intervención va en el punto de la página número quince, ayer tuvimos una reunión de trabajo donde se discutió todo este tema sobre el presupuesto, porque el techo presupuestal se cierra hasta donde tengo entendido el treinta de octubre de este año y ustedes ya están encima de los tiempos para que se pueda cerrar o para puedan interponer este anteproyecto para ver si es autorizado o no esa parte me queda claro, el punto es que se nos hicieron llegar los proyectos que conlleva o lo que menciona ese anteproyecto y veo o noto que solo nos hicieron llegar el proyecto institucional, en cuanto a los proyectos especiales que nos menciona la página quince, no llegó nada a los correos, también me llama la atención que ayer se estuvo hablando sobre la profesionalización, tampoco lo veo desglosado en este proyecto que nos hicieron llegar, de igual forma me llama la atención que no se especifica si todo estos proyectos van a ser vía zoom o van a ser presenciales o que modalidades, porque pregunto, porque tenemos un acuerdo CE/2021/017 donde se mencionan las medidas de racionalidad, austeridad y disciplinarias sobre los proyectos y sobre el presupuesto que ustedes manejan, me queda claro que el financiamiento de los partidos es inamovible es en base al número de votos que alcanzó cada partido, lo que me llama la atención es que no está del todo transparentado lo que se pretende aprobar, entonces, en aras de la transparencia, en aras de la legalidad me gustaría que nos incluyeran todo el desglose de lo que ustedes mencionan en sus actividades, es cuanto gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias, tiene el uso de la voz el Licenciado Carlos Castellanos Representante del Partido de la Revolución Democrática hasta por un término de diez minutos.

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Maestra con su venia, tengo algunos problemas de conexión así que espero que pueda yo concluir mi intervención; en efecto coincido con lo que acaba de señalar hace un instante la Consejera Representante del PRI que no nos llegó los proyectos especiales, si nos llegó los proyectos institucionales y pues tengo algunas observaciones que hacer a esta tabla que nos hacen llegar, en primer término...cantidad de quinientos mil pesos para una auditoria externa de mil, la matriz de este indicador de que es lo que se trata esto normalmente lo hace el área de programación de cada institución, entiendo de que, con esto lo que están planteando es de que sea un organismo...aclaro dos cosas número uno de que no tienen los proyectos que señalan en este listado, porque si los tuvieran entonces no hay necesidad de contratar la proyección de todo proyecto viene en ese tipo



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

de indicaciones, por otro lado y es la segunda observación que quisiera yo plantear respetuosamente a este Consejo, hay una serie...pero me llama particularmente la atención un proyecto que se llama Jornadas para la Promoción de la Cultura Democrática y Cultura Cívica que le asignan un presupuesto...el resto de los proyectos están equiparados entre trescientos, cuatrocientos, seiscientos mil pesos, este proyecto en específico duplica...entonces ahí, pues, una preocupación sostenida de qué se trata este proyecto, quiénes son los conferencistas, quiénes son los que van a dar estas pláticas, porque, entonces, quiere decir que hay dos...realmente tienen el costo como tal o a quien van a traer como conferencista, de quienes son los que van a dar estos curso, porque si nos preocuparía que se esté invirtiendo un millón y medio aunque sea...ese mismo nivel y de ahí en fuera consideramos pertinente de que si no tienen los proyectos, sean sinceros nos digan la verdad, se está pretendieron ahora bajo el esquema que se ha platicado de que se refuerce la transparencia, la participación, están planteando hasta que se obtenga un ISO, pues, bueno...nosotros como representante de los partidos políticos pues, de igual forma podemos apuntalar en el caso de que los proyectos estén fundados y motivados y por otro lado, también se puedan realizar este tipo de prácticas, es cuanto.

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Castellanos, en uso de la voz el Licenciado José Manuel Miss Ara, representante de Movimiento Ciudadano, adelante hasta por un término de diez minutos.

Licenciado José Manuel Miss Ara, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos día señores consejeros, compañeros representantes de partidos, gracias por darme el uso de la voz, en nombre del Partido Movimiento Ciudadano, después de haber hecho la revisión minuciosa del proyecto de acuerdo que emite este Consejo Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual determina el monto del financiamiento público de los partidos políticos acreditados ante el Consejo, en la cual respalda el proyecto que ustedes están emitiendo o que van a emitir hacia el poder ejecutivo, como representante del Partido Movimiento Ciudadano le respalda para que ustedes hagan esa petición de ese financiamiento para poder trabajar en todos los proyectos que ustedes están y nos han hecho llegar a nuestro correo, es cuanto.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias al señor representante del Partido Movimiento Ciudadano, bueno, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones, se abre la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos, quienes solicitan la palabra para registrarlos, muy bien en esta ronda tenemos al Consejero Vladimir, al Consejero Hernán, la representante del PRI la Licenciada Yadira Pantoja, la Consejera Rosselvy, el representante del PAN y el Consejero Correa, bien tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir Hernández Venegas hasta por un término de cinco minutos adelante Consejero.

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días a todos y a todas quienes nos siguen amablemente a través de nuestras transmisiones por los canales institucionales, yo solamente quiero hacer algunas precisiones, como ya se ha señalado se circuló a todos los integrantes de este Consejo los rubros de los proyectos que este instituto ha planteado realizar durante el próximo ejercicio fiscal y en donde se detalla claramente el importe que se estima necesario erogar, en algunos casos tomando en consideración las situaciones de salud por la que atravesamos, aparentemente vamos transitando hacia la normalidad y creo que es muy probable que durante el próximo año tengamos la posibilidad de llevar a cabo la mayoría de esos eventos de manera presencial, como puede verse el anteproyecto que se somete a consideración de este Consejo contiene algunas actividades bastante ambiciosas, bastante, algo novedoso, algo que no se ha llevado a cabo como la consulta a los pueblos y comunidades indígenas que tenemos que llevar a cabo con motivo de la sentencia que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

emitió el Tribunal Electoral de Tabasco con motivo de la implementación de acciones afirmativas en favor de ese grupo vulnerable, esa es una actividad que está contemplada y que obviamente implica la necesidad de contar con recursos humanos y materiales para llevar a cabo una consultar y hacerla bien, la certificación de este instituto en el ISO electoral, es otro proyecto ambicioso que no es de un año, en el primer año sería solamente la primera etapa que implica una auditoría a nuestro procedimientos y a la forma en que venimos trabajando durante los procesos electorales, a nuestra normativa, a las atribuciones que tiene cada uno de las personas que labora para este instituto y en su mayoría las actividades relacionadas con la promoción de la participación ciudadana, además del cumplimiento de obligaciones legales, como es la implementación de la ley de archivos, yo creo que es importante respaldar todos estos proyectos, porque es fundamental que la ciudadanía conozca realmente las actividades que lleva a cabo este instituto, veo con tristeza que aun llegan personas aquí a nuestras instalaciones a tramitar la renovación o expedición por ejemplo de su INE, la mayoría de las y los ciudadanos no conocen realmente cual es la función que llevamos a cabo y eso se debe precisamente a que no se ha implementado una campaña con la eficiencia y con la calidad que les permita a las personas conocerlos y saber realmente cuales son nuestras funciones, entonces, este proyecto realmente no es algo definitivo como todos ustedes saben se trata de un anteproyecto, es decir, nosotros exponemos al Congreso del Estado a través del Poder Ejecutivo los planes que tenemos pensado, las actividades que queremos hacer durante el próximo año, porque esa es otro mito que existe entre la ciudadanía que solamente tenemos actividades durante los años electorales, eso es algo totalmente equivocado y por eso la necesidad de implementar los proyectos que nos permitan llevar a cabo cada uno de esos planes y proyectos, yo creo que la importancia de la transparencia que siempre he reclamado y que siempre he promovido en este Consejo se dará precisamente una vez que se apruebe el presupuesto, porque ahorita como les he señalado solamente se trata de una propuesta que será aprobada o no por el Congreso del Estado, será cuando el Congreso del Estado determine el monto que realmente podremos ejercer durante el próximo ejercicio fiscal, cuando realmente se verá la necesidad y la obligación de transparentar la forma en que se hará uso de esos recursos, continuo en la siguiente ronda, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Vladimir, a continuación, en el uso de la voz el consejero Hernán hasta por un término de cinco minutos, adelante consejero.

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis similares consejeros, consejeras electorales, representantes de partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes, el motivo de mi intervención es para fijar mi postura con este anteproyecto que se puso a consideración de este pleno, como ya bien lo mencionó el compañero el Consejero Vladimir efectivamente esto es un anteproyecto, en la reunión de trabajo que tuvimos el día de ayer mencione la situación de como útilmente se ha venido aprobando este presupuesto en el instituto, también les comenté mi inquietud de la transparencia, se han dado situaciones que debemos atender y creo yo que la transparencia es muy importante aplicarla para que no se quede en el discurso la cuestión del cambio, sino que se lleve a cabo, es por eso que, me adelante y propuse de que otros OPLES tienen esas buenas costumbres de llevar a cabo lo que es un acuerdo que le llaman reajustes de presupuesto, en ese sentido ahí se podría dejar muy en claro, ya teniendo el techo presupuestal en qué se va gastar cada peso y en cada área, aquí nada más fue un cálculo tan es así de que hay muchas actividades donde se está proponiendo personal eventual, cosa que yo difiero, hay en algunas que si puede ser que sea necesario el personal eventual, pero hay otras que no creo que sea necesarias, ya que el instituto ha demostrado con capacidad, recuerdo en el dos mil diecinueve cuando llevamos a cabo



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

las asambleas para el registro de partidos políticos locales, hay actividades que la podemos hacer nosotros, creo que aplicando ese acuerdo que tuvo a bien el compañero Vladimir de impulsar, tenemos que seguir ese camino de buscar el ahorro, seguir utilizando también las herramientas tecnológicas ya se ha dicho demasiado en diversos lugares del país que estoy llegó para quedarse y siempre que se pueda llevar a cabo un evento de manera virtual, es mejor llevarlo de esa manera para evitar gastos de caminos, viáticos y todas esas situación, es por eso que, dejo ahí la idea en su momento cuando ya tengamos ese techo presupuestal, pues obviamente presentaré el proyecto de acuerdo para ver si es del agrado de este Consejo, sería cuanto -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero, a continuación, en el uso de la voz la Licenciada Yadira Pantoja representante del PRI, adelante Licenciada hasta por un término de cinco minutos. -----

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Maestra, nuevamente le saludo, buenos días, insisto en el tema que nos enviaron o la información que nos enviaron de los proyectos institucionales, también hay algo que me llama la atención un rubro que dice círculo de lecturas, hasta donde recuerdo en este ejercicio de este año dos mil veintiuno no ha habido ningún círculo de lectura, entonces, no sé si es para que, o quienes los que van a integrar ese círculo de lectura y quiero imaginar que tiene que ser presencial y está presupuestado con una erogación de trescientos nueve mil doscientos veinticinco pesos, algo elevado para ser un círculo de lectura, puesto que ahí nada más se sirve un coffee break, un café y unas galletas, pero bueno, hay otro tema que también me llama la atención en aras de la legalidad y no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas, en otros momentos este anteproyecto se ha hecho individual, que quiero decir con esto, que no se ingresa lo del financiamiento de los partidos, porque el título de ese ante proyecto dice de la siguiente manera, proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina el monto de financiamiento público local para los partidos políticos acreditados ante el propio instituto y se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egreso para el ejercicio dos mil veintidós, así como que, y se aprueba el anteproyecto, así como que casi en minúsculo y en chiquitito, anteriormente repito hay un acuerdo el CE/2021/017 donde única y exclusivamente se trataba de este anteproyecto o del presupuesto que ustedes iban a ejercer, ahora lo hicieron en conjunto, aunque dijeron ayer, mencionaron que no tenía nada que ver que fuera en conjunto, pero, pues parece que si tiene que ver, porque entonces se disparan los números en cuanto a los proyectos institucionales que ustedes están mencionando aquí, hay otra cosa que me llama la atención, mencionan revista del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana por noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos, en este proceso electoral que acaba de concluir solicité por escrito doce compendios nunca me los dieron, porque supuestamente no había el presupuesto para darnos los compendios, quiero pensar que ahora con este anteproyecto que se pretende ahorita acreditar o pasar sí nos van a dar todo lo que solicitamos de los compendios, las revistas, digo no va haber ningún problema ya en ese sentido de que no nos quieran dar el material legal, porque no tienen ustedes presupuesto, eso es lo que yo pienso que ustedes en el ara de la legalidad y la transparencia no va ver esa justificación, es cuanto -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciada Yadira, a continuación, en el uso de la voz la Consejera Rosselvy Domínguez Arévalo hasta por un término de cinco minutos adelante Consejera. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidenta, saludo con alegría a todas mis compañeras y compañeros, consejeros representantes de partidos y a las personas que nos ven a través de las redes,



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

evidentemente partiendo de las manifestaciones que han hecho tanto las representaciones de los partidos políticos, como mis compañeros consejeros electorales respecto a esta, que este es un ante proyecto y que todavía no se encuentra una definición de cual va ser el techo presupuestal, por eso coincido con ambos, con el Consejero Vladimir, el Consejero Hernán respecto a que en el momento en que tengamos la certeza de cuánto va ser ese techo presupuestal, se hagan estas definiciones de la forma que ha mencionado el Consejero Hernán a fin de que ciertamente se le de transparencia a este ejercicio objetividad, legalidad y sobre todo máxima publicidad, porque lo que hemos escuchado es precisamente esa parte que se transparente en que se gasta los dineros, que se haga en la justa dimensión, evidentemente teniendo como prioridad aquellas actividades que nos son totalmente obligatorias y ahí en esa medida ir poniéndolos como en una jerarquía de las primordiales y de las que en dado caso se pudieran combinar, hacer algún tipo de ejercicio para que puedan salir adelante, entonces, todavía no sabemos cómo, cuanto presupuesto vamos a tener para el próximo proceso, hay algo que a mi si me gustaría destacar, del análisis del dinero que nos han venido dando en los últimos años ha ido, por ejemplo en el dos mil diecinueve si hubo un porcentaje que se descontó del presupuesto solicitado el veintiocho por ciento, pero ya en el dos mil veinte solo fue el ocho por ciento y del dos mil veintiuno solamente fue del dos punto cuatro por ciento, es decir ha ido a la baja el porcentaje que se no ha negado, por así decirlo, prácticamente se nos ha venido dando el cien por ciento de lo solicitado, en ese sentido pues yo igual reitero que acompañaría algún tipo de acuerdo, donde se haga ese tipo de ajuste y se transparente el presupuesto, la distribución del presupuesto con base a planes y proyectos, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Rosselvy, a continuación, en el uso de la voz hasta por cinco minutos el Licenciado Marcos Hernández representante del PAN, adelante hasta por un término de cinco minutos. -----

Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Que tal buenos días, pues si, nosotros en la revisión precisamente coincidimos con la representante del Revolucionario Institucional en el sentido del título del proyecto de acuerdo, porque lo que se está determinando aquí es el monto del financiamiento público para el ejercicio presupuestal del instituto como tal, donde esta inclusive determinado el monto del financiamiento público de los partidos políticos, en consecuencia yo creo que se debe de cambiar el título y debe decirse como tal, porque pareciera que este financiamiento, pues es un financiamiento que tiene que ver con los partidos políticos y entonces nos meten a la hoguera a los partidos políticos, porque entonces la ciudadanía está entendiendo que los partidos políticos nos vamos a gastar una millonada de peso en primer término, entonces me parece a mí que debe ser claro, si somos transparente demos de ser claro, inclusive en el título del mismo acuerdo, debe decir que es aprobación del presupuesto del instituto como tal como primera parte el presupuesto, como anteproyecto del presupuesto de egreso para el ejercicio dos mil veintidós inclusive se determina el monto del financiamiento público local para los partidos políticos acreditados, pero tal cual, porque si no se mal entiende en primera, en segunda la parte que coincido también no es transparente en cuanto a que nos envían una serie de propuestas, en cuanto a los rubros y me parece a mí en caso de los proyectos institucionales que algunos proyectos institucionales pues, no están claros, es decir, ni siquiera se tiene el proyecto como tal, pareciera que cada uno de los consejeros, digo, me parece que me voy a gastar una parte en esto, una parte en otro, pero son como buenas noticias, pero no hay una planeación como tal, entonces esos rubros yo creo que se deben especificar, si bien es cierto es un anteproyecto que se va aprobar por el congreso, en la segunda parte cuando se apruebe ya como tal en el techo presupuestal, debe de estar transparentado cada uno de estos ejercicios que se van a hacer y por otro



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

lado me llama mucho la atención igual y lo pongo ahí, porque en la parte que habla en los proyectos especiales, hay un momento de cuatro millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos y entiendo yo de acuerdo a la reunión de ayer, que era dentro de esos proyectos o si no es complejidad total el proyecto de lo que es el restablecimiento del edificio que está ahí como elefante blanco desde hace mucho tiempo, pero tampoco nos dicen no hay un proyecto, no hay una proyección de decir, bueno ya se hizo una valoración del edificio se encuentra en este estado, se necesita adecuar muchas cosas, se necesita inclusive derruir algunas, no sé, pero no lo hay, no hay un diagnóstico como tal que sea especializado, que sea gente que sepa y que tenga la especialidad precisamente en esa materia y que nos digan exactamente en qué se va a gastar esos cuatro millones de pesos y si realmente es el monto que debe de ser, porque no sea que como siempre proyectamos un presupuesto y luego dicen, pues no nos da y se hace hasta donde se puede y finalmente ese financiamiento nunca nos transparentan, nunca se nos dice a los partidos políticos tal cual se gastó, entonces me parece a mí que, debemos de considerar todas estas partes y en la máxima publicidad también, porque fue parte por el proceso que le demos, ni siquiera la página está al día, entonces me parece a mí que tenemos que transparentar toda esta parte si queremos avanzar rumbo a lo que ustedes quieren, es decir, verse transparente como instituto, porque también hay varios rubros ahí, tenemos un problema en la opinión pública con el tema del antiguo administrador, en el caso por ejemplo de las boletas lo pongo como ejemplo, él dice que se gastaron tres millones, el instituto dice que se gastaron ochocientos mil, entonces hay que ver toda esa parte, pues, para que podamos agarrar y decirle a la ciudadanía que este instituto está actuando conforme a la transparencia, la legalidad, que debe regir a este instituto, es cuanto -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Marcos Hernández, a continuación, el uso de la voz para el Consejero Juan Correa López hasta por un término de cinco minutos, adelante Consejero. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a todos los integrantes de este Consejo, muy buenas tardes a quienes siguen la transmisión por los diferentes medios que se lleva a cabo y bueno, efectivamente yo creo que todos estamos de acuerdo con la transparencia, creo que eso es algo que ha animado a este Instituto, no siempre con éxito por supuesto, pero de lo que se trata es de ser absolutamente transparente y por eso, pues, la medida que se tomó recientemente de remover al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y decirles que, esto son solo como su nombre lo indica un proyecto, no sabemos si realmente todo lo que aquí en los diferentes rubros se desglosa, pues nos lo va a proporcionar el Congreso del Estado, así que llegará el momento en que tengamos que determinar de acuerdo al presupuesto que apruebe a cada uno de los rubros qué cantidades se les asignan, pero todavía no hemos llegado a ese momento, ese momento será posterior a su aprobación, y que yo creo, que lo más importante de todo esto es el ejercicio de los recursos que sea absolutamente transparentes, porque ahí está el quid del asunto no desviemos la atención, o sea, el quid del asunto está en el propio ejercicio de, el presupuesto, así que, ya llegará el momento pues, que se va a determinar qué cantidad le corresponde a cada uno de los proyectos que ustedes conocen, en su caso, pero además decirle que en el espíritu de estos proyectos está el hecho de ver hacia delante de manera positiva, es decir, estamos pensando en que vamos a llevar a cabo nuestras actividades de manera presenciales y yo creo que algo muy importante que debemos de tener en cuenta y que nunca será suficiente como lo dije en el inicio de las jornadas, hablar incide practicar la democracia, no nada más de hablar, es muy importante que practiquemos la democracia, porque no hay democracia sin demócratas, pero también es muy importante fortalecer la educación cívica, la cultura



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

política, la cultura cívica, eso insistir nunca será suficiente, la democracia señoras y señores no es dada para siempre como nada en la vida, así que tenemos que estarla alimentando permanentemente y yo creo que todos estos proyectos inciden de una u otra manera la mayoría de ellos en eso precisamente, de tal manera, pues, que, yo vuelvo a insistir en que el quid del asunto está en el ejercicio del presupuesto que sea absolutamente transparente, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero, pues cumpliendo con lo establecido por el artículo 23 numeral 9 del Reglamento de Sesiones, abrimos una tercera ronda de oradores hasta por un término de tres minutos, quienes solicitan la palabra para registrarlos, el Consejero Venegas había solicitado en la ronda anterior, el representante del PRD Carlos Castellanos, el Consejero Víctor Mejía, quien más y el Consejero Hernán, muchas gracias Consejero, la Consejera Rosselvy, el Consejero Correa, bien muchas gracias, entonces en el uso de la voz el Consejero Vladimir Hernández Venegas hasta por un término de tres minutos, adelante Consejero. -----

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Maestra anóteme por favor, si es tan amable, gracias. ---

La Consejera Presidenta: Si, esta anotada Licenciada. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, antes que nada, creo que hay que tomar en cuenta algo muy importante, efectivamente durante la administración que acaba de concluir hubieron algunos señalamientos, yo mismo fui de las personas que promoví la transparencia y rendición de cuentas hacia el interior de este Consejo, sin embargo, hay que entender que no han transcurrido ni siquiera trece días de que concluyó esa administración y bueno, se está haciendo lo más que se puede para componer las cosas que están mal, como acaba de señalar la representación del Partido Acción Nacional, nuestra página que es el sitio al que nos dirige la plataforma nacional cuando verificamos alguna cuestión de transparencia tiene muchos defectos y eso se ha señalado, he insistido en las actas de la Junta Estatal Ejecutiva, actualmente respecto al año dos mil veinte solamente esta una, es lógico y es obvio entonces que todavía hay muchas cosas por hacer, lamentablemente no creo que pueda hacerse todo, corregirse tantas deficiencias, tantas omisiones, en el periodo que le corresponda a la presidencia provisional, ahora en cuanto al rubro del acuerdo, yo creo que, ahí si no estoy de acuerdo en lo que se ha señalado que hay letras chiquitas o que se pretende esconder algo, acabo de checarlo y todas las letras que compone el rubro tienen el mismo tamaño y de su lectura se entiende claramente que se está aprobando el financiamiento, el monto total del financiamiento para los partidos políticos y el financiamiento para la operación de este instituto, si se quiere cambiar para poner primero lo del instituto y posteriormente el financiamiento de los partidos políticos, no hay ningún problema yo estoy de acuerdo en que se cambie, porque la intención es hacerle ver al poder legislativo cuales son nuestras necesidades y cuáles son las de los partidos políticos, originalmente se hacía en acuerdos diversos, porque en una administración anterior, no quiero señalar cual, ni siquiera se aprobó el financiamiento a los partidos políticos, o sea, se tuvieron que hacer gestiones posteriores para explicarles, y decirles, miren no es que el instituto quiera regalarles o porque nosotros queremos a nuestro arbitrio señalamos ese monto, lo establece la ley es una cantidad que se obtiene de una fórmula matemática prevista en nuestra constitución y por lo tanto era necesario casi, casi, así mostrarles como dice la juventud con bolitas y palitos como es que se integraba el financiamiento público, por eso la necesidad de hacerlo en dos acuerdos, ahora en el que se pretende aprobar no veo que haya ninguna omisión, ninguna, algo que sea oscuro, al contrario se señala claramente lo que corresponde a partidos políticos y lo que se pretende para el instituto, finalmente en cuanto al círculo de lectura nada más quiero hacer mención que, no es solamente leer, en dos mil diecinueve, hasta donde recuerdo hubieron varias lecturas,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

vinieron personalidades importantes, entre ellos la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, quien compartió con nosotros sus experiencias en el análisis de algunas consultas, entonces, todos los proyectos que están ahí plasmado, tiene su motivación y fundamentación, pero no es aquí en el presupuesto en el anteproyecto de presupuesto donde se debe de plantear, porque aquí es solamente números, de por si es algo así voluminoso, si se incluye todo eso que no sabemos si van a ser aprobados, hacemos todavía más engorroso su análisis y su verificación, finalmente apoyo la propuesta de que se emita un acuerdo con posterioridad, una vez que contemos con el presupuesto, que se emita un acuerdo en el que se determine como se va ejercer el monto que finalmente se nos otorgue, pero no esperamos a que lo proponga alguien, cada quien, todos y cada uno de nosotros consejeros podemos proponer la emisión de un acuerdo, en mi caso yo propuse el de medidas de racionalidad y austeridad que no fue aprobado como yo lo planteé, pero bueno se hizo la propuesta, entonces en ese sentido la invitación, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero, a continuación, en el uso de la voz el Licenciado Carlos Castellanos representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Voy a quitar el video, porque si no, se pierde lo que estoy diciendo, voy a quitar el video para que me puedan escuchar; bien he escuchado respetuosamente... bueno esto me genera mayor interrogante, dado que para poder solicitar un presupuesto obviamente se tiene que llevar un proyecto por lo menos eso se estila... genérica, sin un contenido, sin un fundamento, pues le están apostando a que no se les aprueben a no ser que ya haya otro tipo de asunto cabildeado, pero al margen de ello... y no se pierde nada si se tiene en compartirlo con nosotros y con la ciudadanía, porque al final de cuentas ese es el punto y honestamente no estamos debatiendo si se fortalece o no la democracia eso es obvio que todos los que estamos aquí, todos los actores buscan de que la democracia sea fortalecida, pero también no podemos hacer a un lado que son recursos de los contribuyentes los que están... sino son recursos que los ciudadanos aportan en cumplimiento de su responsabilidad, en el pago de impuesto, de derechos, etcétera, entonces ese es la... invierte y ponemos ahí pues un asterisco, porque mientras que los otros proyectos están en un margen pudiéramos decir aceptable, hay uno que se dispara al triple de los demás, entonces queremos expresar eso, porque luego no vayan a decir que no lo dijimos a tiempo, porque no queremos tampoco sorpresas, porque los ciudadanos nos están observando y respetuosamente consejeras y consejeros, ustedes saben que hay un debate nacional porque quieren desaparecer los OPLES con lo cual esta representación no está de acuerdo, pero no le demos elementos a quienes tienen esa misión... ejemplo todo lo que vienen realizando y etcétera y si a eso le sumamos algunos señalamientos que han venido dándose últimamente, pues... nos debemos y queremos que siga fortaleciéndose no nos oponemos al fortalecimiento de la democracia, no nos oponemos a la realización de talleres y cualquier tipo de trabajo... rendición de cuentas de cara a la ciudadanía, de cara a los contribuyentes, es cuanto gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Carlos Castellanos, a continuación, en el uso de la voz la Licenciada Yadira Patoja Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante Licenciada Yadira. -----

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Maestra muy amable, entiendo que este es un anteproyecto y que todavía se va a presupuestar y que todavía le van a dar el seguimiento en el congreso local, pero, si nos ponemos a simple rasgo, quiero entender que hay doble gasto por el mismo rubro, a que me refiero ustedes mencionan que van a ejercer una



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

difusión, porque hay personas que llegan ahí a preguntar sobre la credencial del INE, hasta donde recuerdo quien hace esa difusión y quien es el encargado es el INE, en su comisión local de vigilancia, a que me refiero aquí, si esta difusión ustedes también la van a retomar, entonces va ser un doble gasto, gasto en el INE y gasto aquí en el IEPC, siguiendo con los rubros, manejan también el taller de quejas y denuncias, por ciento treinta y seis mil pesos cero ochenta y siete, digo ahora en este año y en el que pasó no hubo ningún taller de quejas y denuncias, quiero pensar que por eso lo están ahorita manejando, porque supuestamente van a ser presenciales y si es virtual donde va quedar esos ciento veintiséis mil, otra pregunta el Congreso de las Niñas y los Niños Legisladores de Tabasco, recuerdo que se hace aquí en el Congreso del Estado ese ejercicio y les invitan ahí a los niños legisladores un desayuno, pregunto ese desayuno quien lo paga el Instituto Electoral o el Congreso del Estado, porque si los dos tanto el Congreso del Estado como el instituto erogan el mismo gasto, entonces hay una duplicidad de gastos por llamarlo de alguna forma y hay otra cuestión que me llama la atención, la obtención de la certificación ISO en materia electoral por dos millones de peso, esa obtención de certificación es comprada o de qué forma se va a llevar a cabo, porque ayer lo manejó muy bien el consejero para que se pueda tener ahí la eficacia y todo lo que conlleva en cuanto al tema de las boletas electorales, pero eso no quiere decir que si nuevamente hay un error en ello no se va proceder de la manera legal que se tenga que proceder, digo, son cosas diferentes, es cuanto gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciada Yadira Pantoja. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Una moción, una moción. -----

La Consejera Presidenta: Licenciada aceptas la moción del Consejero Vladimir Hernández. -----

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: No, gracias muy amable. -----

La Consejera Presidenta: Muy bien, a continuación, el uso de la voz para el Consejero Víctor Mejía. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos y a quienes nos están observando a través de las redes sociales de este instituto, partidos políticos, bueno mi intervención es con respecto a algún tema que por aquí ha salido, relacionado con el título de este acuerdo, el proyecto de presupuesto que estamos elaborando tiene una cualidad unicidad, es decir, no, es único no hay dos presupuestos, por eso en ese mismo documento se incluye tanto el gasto corriente, proyectos y así también el cálculo del financiamiento de partidos políticos, también apoyaría cualquiera de las dos propuestas, una que se cambie el título y que primero se establezca que es un anteproyecto de presupuesto de este instituto y que incluye el cálculo del financiamiento para los partidos políticos o también que ni siquiera se mencione la cuestión del financiamiento de partidos, finalmente eso está dentro del presupuesto y como les comento eso es único, si se quiere digamos de alguna manera por publicidad y que la ciudadanía sepa que incluye ese rubro, pues evidentemente es toral que sin él no pudiéramos aprobar nada, pues que se ponga, se puede poner en segundo lugar, si lo que salta a la vista es que es primero eso, pues que se invierta el orden de aparición, por otro lado, creo que este presupuesto como lo han mencionado mis compañeros y compañeras, estamos esperando o esperaremos que se apruebe en su totalidad o tal vez se le haga por ahí alguna cuestión y evidentemente debe ser ejercido en su momento con mucha responsabilidad, con racionalidad, cumpliendo todos los procedimientos internos, manuales que se tenga aquí con respecto a la normativa de cómo utilizar el dinero público y bueno considero yo que eso sería ya una discusión posterior, ahorita estamos haciendo muchas, mencionando cosas que no han pasado



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

que en su momento se tienen que platicar y se tienen que inclusive hasta debatir, ese sería mi participación y bueno con respecto al título ojala y se, que fue de algunas de las cosas que más saltó a la vista, pues ojalá y se haga por ahí alguna modificación, gracias.
La Consejera Presidenta: Muchas gracias consejero Víctor, a continuación, el uso de la voz es para el Consejero Hernán por favor adelante consejero. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, yo creo que ya se han escuchado coincidencias de la mayoría de las personas que integran este Consejo, con respecto a la transparencia que necesitamos implementar, yo tengo una propuesta en concreto para el acuerdo, para el proyecto de acuerdo que se agregue que estará sujeto a modificación con base en el techo presupuestal, se agregue ese texto para que ya que quede vinculado el proyecto de manera de que se aplique lo que se está hablando aquí, esa sería mi propuesta y para terminar, yo creo que si debemos tener ese análisis que están mencionando las representaciones de los partidos políticos, recordemos que tenemos un subejercicio ahí y eso es lo que debemos evitar para este dos mil veintidós, sería cuanto presidenta. ----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero, a continuación, el uso de la voz es para mi compañera la Consejera Rossely Domínguez Arévalo, adelante Consejera. --

Maestra Rossely del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, si coincido con el consejero respecto a la modificación del nombre, del título de este acuerdo a fin de que se acomode a lo más posible a la realidad de lo que se está aprobando y también respecto a que se quede en una parte en la parte final no sé en alguna parte se inserte la propuesta del Consejero Hernán respecto a que este anteproyecto estará sujeto a modificación con base al techo presupuestal que finalmente se apruebe, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, muchas gracias, a continuación, el uso de la voz para el Consejero Juan Correa López, adelante Consejero. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, pues, bueno a mí me llama mucho la atención, aunque no me extraña por supuesto, la insistencia de la representación del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Castellanos, entiendo su inspiración, pero por la insistencia en cuanto a un proyecto que hay ahí que se refiere a lo de las jornadas, ya aquí hemos hablado lo suficientemente sobre esto y me parece que se está pensando y lo reitero en lo positivo, es decir, que lo vamos a llevar cabo de manera presencial, pero también subrayar, esto depende justamente del presupuesto que se asigne al propio Instituto y cada uno de los proyectos que aquí se tiene pensado llevar a cabo y por otro lado digamos, poner que este presupuesto estará sujeto a las modificaciones me parece; pues, demasiado obvio que evidentemente, pues todo lo que hagamos va depender de la cantidad que apruebe el propio Congreso del Estado, así que con todo respeto a mí no me parece que digamos, pues, pongamos obviedades pues, porque todo lo que vamos a hacer va a estar sujeto al presupuesto que nos aprueben, entonces ahora si le queremos colgar cositas y cositas, pues la verdad no nos vamos a ver bien, así que esa sería mi propuesta al respecto gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias consejero, bien, una vez concluida las rondas yo si quiero por breves minutos hacer el uso de la voz en relación al título del proyecto, yo creo que lo hicimos así en base a una lógica, primero se tenía que aprobar el presupuesto de los partidos políticos que en este proyecto que estamos presentando como ya lo platicamos el día de ayer, es lo único cierto, lo único cierto que hay hasta ahorita es que la cantidad que está estipulada en este proyecto para los partidos políticos es lo único que está definido y que no está sujeto a ninguna modificación, porque en el mismo proyecto se explica como de acuerdo a la ley se obtuvo, esa cantidad es lo único cierto en este proyecto y por eso es hasta lógico que no lo incluyamos en un anteproyecto,



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

porque eso no está sujeto a modificación, los partidos políticos tienen todos garantizados sus recursos públicos, lo que es el anteproyecto es lo que se refiere a los recursos para el instituto, para sus proyectos que es lo que ha estado dando origen aquí a este debate muy bueno por cierto, muy saludable, porque justamente es lo que nosotros a partir de esta etapa estamos promoviendo, en estos breves días hemos promovido eso y desde luego hay muchas cosas que nos hace falta por hacer, pero creo que todos entendemos que no se pueden hacer en dos o tres días, ni en una semana, ni en quince, ni en un mes, pero si hay que caminar desde el primer paso de manera firme, hay algunos proyectos institucionales, y yo quiero solamente referirme por ejemplo a la consulta indígena necesariamente tiene que ser presencial, porque yo no voy a contarles a ustedes algo que saben muy bien como es las características y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones indígenas, en cualquier parte de nuestro país y Tabasco no es la excepción, muchos de ellos no tienen internet o sea como podemos hacer una sesión virtual para hacer una consulta indígena no se puede tener que ser presencial y eso implica como lo manda, como lo ordenan incluso los tratados internacionales que tiene que ser una de las cosas es culturalmente adecuada y eso es que tenemos que tomar en cuenta cada una de las características de esas comunidades que son tan diversas, no quiero abundar en eso, también tenemos muchos proyectos que yo sé que ustedes, estoy seguro que las van a avalar, porque muchos partidos, algunos partidos ya han promovido al interior, por ejemplo el combate a la violencia de género en contra de las mujeres, entonces creo que eso son proyectos que todos podemos aprobar y al mismo tiempo que la difusión democrática, yo nada más de la cultura cívica y democrática, solamente quería hacer énfasis en esas dos cosas, la cuestión y estoy de acuerdo que si quieren se puede cambiar y decir primero el anteproyecto para los del presupuesto para el instituto y la aprobación del presupuesto para los partidos en segundo término, que como repito es lo único cierto que hay en este proyecto que hoy estamos presentando, gracias, el uso de la voz por favor al Secretario Ejecutivo que tiene algunas otras particularidades que expresar. -----

El Secretario del Consejo: Si muchas gracias Consejera Presidenta, y si en efecto hemos escuchado con mucha atención todos los comentarios y propuestas que se han hecho en razón del proyecto que se estaba presentando en este momento y yo iniciaría, si me lo permiten, expresando lo que ya se ha dicho de igual forma, se trata de un anteproyecto y ese anteproyecto está, tiene como asidero el artículo 9 de la constitución para que sea remitido al ejecutivo estatal y su posterior inclusión en el presupuesto de egreso del estado de Tabasco, que contiene este anteproyecto de acuerdo comprende en su conjunto el financiamiento público de los partidos políticos para el próximo año, que está dividido en dos partes, uno gasto ordinario y el segundo es el gasto de actividades específicas para aquellos partidos que hayan alcanzado el umbral requerido por la propia ley y en segundo momento el gasto ordinario necesario, suficiente para que el instituto pueda llevar a cabo sus tareas constitucionales y legales que le han sido conferidas, en cuanto a los diversos programas que se están manejando en el proyecto de acuerdo hay que hacer mención de lo siguiente, en la reunión de trabajo del día de ayer, porque se hizo alusión a los proyectos especiales, de igual forma comentamos que el considerando 16 del presente proyecto lo explicaba y refería para que era, eso quedó comentado en la reunión de trabajo y con respecto a los proyectos institucionales que se enmarcan y que fueron remitidos a todos y cada uno de los integrantes de este consejo el día de ayer, es menester traer a la memoria que en el dos mil quince se aprobó el acuerdo 054 relativo al programa estatal de educación cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco todos los que estamos aquí presente lo conocemos perfectamente, que contiene este programa estatal de educación cívica, el programa estatal contiene una agenda y línea de acción propuestas para el ciclo, dentro del cual



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

están comprendidas todos y cada uno de los proyectos que se enumeran en este proyecto, si bien es cierto, hay algunos otros como lo que ya mencionó la Consejera Presidenta, relativo a la consulta indígena y de igual forma a lo que tenemos por obligación poner en marcha para el próximo año que es la ley de archivo, todos los demás proyectos se encuentran en la agenda y en las líneas de acción que para tal efecto aprobó este Consejo Estatal en el año dos mil quince, por lo tanto ahí se puede ver con claridad cada uno de estos proyectos, ahora bien, también haré referencia a lo que dijo la Licenciada Yadira con respecto al programa específico del Congreso de las Niñas y los niños, en efectos es un programa que tiene cerca de quince años que se viene realizando y es un programa en conjunto no solamente lo lleva a cabo el Congreso del Estado, participa activamente el Instituto Electoral, participa activamente la Secretaria de Educación Pública, participa activamente el Instituto Nacional Electoral y en lo que respecta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco siempre le ha correspondido contactar a los veintiún niños y niñas legisladores de mayoría relativa, tenemos que hacer las visitas en un primer momento a las escuelas para poder determinar cuál va ser la niña o el niño legislador que en su momento la SEP haya determinado, así sucesivamente tenemos que hacer al menos tres viajes para contactar a cada uno de los niños, eso requiere gastos de combustible, el utilizar los vehículos y es un programa que se ha llevado a cabo durante, insisto más de quince años, incluso hay un decreto en el cual se establece este programa, sería cuanto Consejera Presidenta en relación a los rubros y a lo que se ha comentado respecto a este proyecto de acuerdo. -

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, entonces para continuar con el desarrollo de la sesión, le solicito al señor Secretario del Consejo que someta a votación el contenido del proyecto y menciona las adecuaciones que se han propuesto.-----

Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Una moción Consejera Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Licenciado Marcos Hernández.-----

Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Se hizo una propuesta o cuando menos de mi parte de modificar precisamente el encabezamiento del acuerdo y ni siquiera se está tomando en cuenta, pediría yo a la presidencia considerar precisamente dado que algunos consejeros también se manifestaron a favor de esta propuesta, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Perdón, si se está tomando en cuenta, justamente estamos diciendo que se someta a votación y las propuestas que fueron hechas aquí en esta mesa, entonces es una cuestión de procedimiento a lo cual avanza el Secretario Ejecutivo, adelante señor Secretario.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto, en efecto señor representante del Partido Acción Nacional, íbamos a retomar el punto de las propuestas que se han considerado en el debate de este punto del orden del día y una de las propuestas era modificar el rubro del proyecto de acuerdo que hoy se está debatiendo y la propuesta que se tiene sería la siguiente, sería proyecto de presupuesto para el ejercicio dos mil veintidós del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ese es una propuesta que tiene que ha hecho el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo en razón de dicha.-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Perdón y también considere que se pueda agregar, se pueda invertir el orden, o sea que, si aparezca lo del cálculo del financiamiento, pero al revés en orden invertido.-----

El Secretario del Consejo: Okey, retomamos, haré el replanteamiento nuevamente en los términos que se ha indicado en este momento y sería proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se determina el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veintidós y el monto de financiamiento público local para los partidos



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

políticos acreditados ante el propio instituto, en ese sentido yo consultaría a las consejeras y consejeros electorales de favor el sentido de su voto, en tal sentido consulto en primer momento a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo el sentido de su voto. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor, solamente propongo que se señale el rubro que primero es del instituto y cuando se mencione lo del financiamiento que se diga que incluye el monto del financiamiento público local para los partidos políticos acreditados, todos lo demás -----

El Secretario del Consejo: Muy bien consejero, okey muchas gracias. Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal es aprobado por unanimidad el cambio del rubro del proyecto de acuerdo que se ha propuesto en este punto del orden del día; tenemos una segunda propuesta en relación a que se anexe un considerando y un punto de acuerdo relacionado con que dicho presupuesto estará sujeto a la modificación con base al techo presupuestal aprobado y en el mismo sentido consultaría a las señoras y señores consejeros electorales el sentido de su voto, iniciando por la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: En contra, por ser innecesario es obvio -----

El Secretario del Consejo: Gracias, Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra por las mismas razones que se han señalado -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Muy bien, en cuanto a la propuesta a la que he hecho referencia no ha sido aprobada, hay cuatro votos en contra y dos a favor, por lo que no ha lugar a que se agregue al proyecto de acuerdo; continuando con nuestro orden del día Consejera Presidenta someteré a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal el Instituto Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio dos mil veintiuno que incluye el momento del financiamiento público local para los partidos políticos acreditados ante el propio instituto, en tal sentido consulto a las señoras y señores consejeros electorales el sentido de su voto, iniciando



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

con la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, cuál sería el sentido de su voto consejera. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor con las adecuaciones ya también aprobadas-----

El Secretario del Consejo: Gracias, Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor con las adecuaciones.

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Presidenta. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Muy bien, Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, tomando en consideración las adecuaciones vertidas durante el desarrollo de este punto del orden del día. En tal virtud Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del día, es el relativo a la declaratoria formal de conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones pregunto a ustedes alguien desea intervenir en este punto del orden del día para que lo registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos, tenemos en primer lugar al Consejero Hernán González Sala, alguien más, creo que es el único orador, adelante Consejero. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera Presidenta, este proceso electoral 2020-2021, quizás ha sido el reto más importante que ha tenido esta institución electoral, nos vimos en la necesidad de organizar elecciones bajo el contexto de una pandemia que ha golpeado en todos los aspectos a la humanidad, hemos perdidos personas importantes en el camino como son los amigos el Maestro Roberto Félix López, David Madrigal Tescum, nuestra preciada Gloria Elena Maldonado Torruco y Joel Reyes Arias por mencionar algunas de ellas, mi cariño y mi respeto, el instituto tuvo que implementar un proceso electoral con varias reformas en lo estructural, como fue la eliminación de los consejos y juntas electorales municipales, así como una reducción en el número de regidurías municipales y una amplia reforma en materia de violencia política contras las mujeres en razón de género, acompañadas de varias acciones afirmativas a favor de las mujeres y grupos vulnerables, se crearon múltiples protocolos para garantizar la salud de todas las personas que participaron en este proceso electoral, en ese mismo tenor tuve el honor de presidir la comisión temporal de debates la cual promovió los mismos en una modalidad virtual entre las candidaturas a las diputaciones y presidencias municipales con el objeto de proteger la salud de las candidaturas y de las ciudadanías en general coadyuvando para que las primeras pudieran hacer llegar su propuesta de campaña de una manera segura y dinámica a las



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

y los votantes, cabe mencionar que Tabasco tuvo a bien hacer la aportación de proponer al INE la eliminación de las cortinillas que se colocan en la mampara de la casilla como una medida para disminuir la propagación del coronavirus, quiero hacer un reconocimiento al INE Tabasco, así como a mis similares consejeras y consejeros por su buen desempeño en cada comisión, así como las representaciones de los partidos políticos que sin ellos no hubiéramos llegado a los consensos, en ese mismo sentido quiero destacar el gran trabajo realizado por todas las mujeres y hombres que participaron en este proceso electoral tanto al personal de base como a las y los eventuales, agradezco a todas las áreas del instituto por su gran profesionalismo y entrega para sacar adelante los trabajos, quiero hacer un reconocimiento especial a las áreas de servicios generales y la UNITIC los cuales considero desde mi perspectiva que sobresalieron por sus resultados, hoy puedo decir que tuvimos un excelente PREPET le doy un reconocimiento al maestro Juan por su liderazgo en esa comisión, los mecanismos de recolección fueron efectivos, los protocolos para la prevención del COVID 19 funcionaron, el desarrollo de los cómputos se llevó con tranquilidad y con total transparencia por mencionar algunas actividades de este proceso que concluye, es importante mencionar que a partir de mañana esta consejería iniciará con la revisión de lo realizado en este proceso electoral que concluye, debemos ser autocríticos y verificar los aciertos y los errores para detectar áreas de mejoras y de oportunidad, la siguiente elección trae nuevos retos los cuales debemos de atender de inmediato para poder estar en posición de iniciar con mucho tiempo de anticipación los ajustes y capacitaciones de nuestro personal, hay mucho que hacer para el 2024, pero con el trabajo y esfuerzo de todas y todos construiremos el andamiaje electoral necesario para llegar lo mejor preparados como institución para entregar buenos resultados a la ciudadanía tabasqueña, por último no puedo terminar sin aprovechar este espacio para hacer un reconocimiento a la Maestra Maday Marino Damián por ser la primera mujer presidenta de este instituto, por su liderazgo mostrado en cuatro procesos electorales en que participó, le deseo el mayor de los éxitos en su siguiente proyecto, sería cuanto presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias consejero y cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones se abre la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos, quienes solicitan el uso de la voz, el Maestro Víctor Humberto, el Consejero Vladimir, alguien más en la pantalla, no verdad y el Secretario Ejecutivo el Maestro Armando Rodríguez, adelante el Consejero Víctor. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias presidenta, creo que este fue un proceso que nos dejó muchas satisfacciones, fue un contexto complicado, pero con el apoyo y coordinación con el Instituto Nacional Electoral, de su Vocal Ejecutivo Luis Guillermo San Denis con su apoyo incondicional en toda las actividades que realizamos, pues salió adelante, superamos algunos detalles que tuvimos en el proceso anterior con respecto a los mecanismos de recolección de paquetes fue totalmente exitoso, como ya lo mencionó el consejero que me antecedió en la palabra, tuvimos a tiempo los paquetes y bueno, pues fue una jornada limpia y que evidentemente con algunos detalles, pero que la ciudadanía creo que quedó muy satisfecha con el trabajo que se hizo, no destaco evidentemente alguna especial área, porque creo que todas participaron de manera exitosa, creo que hay que hacer un reconocimiento global a todas las áreas, desde las personas que hacen la limpieza hasta las direcciones, las coordinaciones, creo que todos hicieron su trabajo, me voy muy contento de este proceso y bueno, pues agradecer en especial ahí sí a mi equipo de trabajo a Jhonatan a Maricamen, a Julia quienes pues, coadyuvaron para que este proceso también saliera adelante y hacer una mención especial en el sentido de que no obstante que nos encontramos durante un proceso electoral complicado, llevamos la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

educación cívica conforme al plan de trabajo planteado y creo que también fu muy exitoso, fue un trabajo que se llevó a la par del procesos electoral, en anteriores años se aducía que no había presupuesto, la verdad es que lo hicimos con muy, muy poco dinero, quiero decirles que algunos eventos prácticamente casi no se gastó nada, pero se hicieron los trabajos y llegamos a muchas personas, llegamos a muchas personas a mucha niñez a mucha juventud y ahí también me queda muy satisfecho y de lo que se ha logrado en la educación cívica en coordinación con otras áreas como la de la comisión de igualdad y no discriminación y algunas otras comisiones que también se sumaron a los trabajos, la sexta semana de la democracia que fue virtual también se sumaron todas las consejerías, los partidos políticos que estuvieron presentes, uno más que otros, pero al final de cuentas algunos se comunicaban conmigo de que iban estar presentes, juventudes el cual agradezco muchísimo, porque siempre ellos los partidos que se anexen a nuestros trabajos, a nuestros proyectos, pues muy importante para este proceso, entonces agradecidos con todas y todos y bueno, pues, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Víctor Mejía a continuación en el uso de la voz el Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, efectivamente como se ha señalado fue un proceso electoral sui generis, marcado por la situación pandémica que todavía nos agobia, pero que, mostró realmente cual es la fortaleza de este instituto, ha quedado demostrado plenamente que en el ámbito o en la materia de la organización de los procesos electorales es el punto fuerte del instituto y es en el área administrativa donde tenemos que todavía que trabajar y tenemos muchas áreas de oportunidades, yo quiero aprovechar este momento para agradecer a todas y a todos los servidores públicos que colaboraron en el desarrollo del proceso electoral, hubieron jornadas bastante largas, bastante intensas, pero siempre contamos con el apoyo, mi equipo de trabajo tanto como consejería como quienes apoyaron a las actividades de la Comisión de Denuncias y Quejas que tuve el honor de presidir, se portaron siempre a la altura, siempre hubo la disponibilidad, el tiempo para colaborar y para sacar los trabajos en tiempo y forma, y bueno con la confirmación de los resultados que avalamos en este Consejo Estatal hablando de los resultados de las elecciones de los cargos mediante el principio de representación proporcional y los que emitieron los consejos electorales distritales, tratándose de las elecciones por el principio de mayoría relativa queda plenamente demostrado que este instituto cumplió con su función, lo hizo de forma apegada a los principios rectores, principalmente el de imparcialidad y nos muestra también que el modelo que actualmente se encuentra vigente en nuestra constitución funciona y funciona bien, que no es necesario hacer una modificación o una reforma electoral de fondo, efectivamente hay cuestiones que pueden perfeccionarse, pero en el fondo el modelo bajo el cual nos regimos nos garantiza tanto a las autoridades como a la ciudadanía que el voto que se emita durante las jornadas electorales será respetado y será tomando en cuenta al momento de determinar quiénes resultan los vencedores de cada elección, por parte de la Comisión de Denuncias se emitieron medidas cautelares las cuales ninguna fue revocada por nuestros tribunales, fueron confirmadas, en cuanto a las resoluciones que emitió el Consejo Estatal en cuanto al fondo, todas fueron confirmadas, salvo cuestiones de algunas formas en cuanto alguna individualización, pero el fondo del asunto quedó tal y como este Consejo Estatal determinó al emitir las resoluciones respectivas, eso es algo que es digno de reconocer, porque no fue labor solamente de nosotros quienes emitimos con nuestro voto y nuestras aportaciones cada una de esas resoluciones, sino de nuestras áreas técnicas quienes pusieron todo su empeño y dedicación para que el trabajo se hiciera, se hiciera bien y se hiciera a tiempo, hoy se declara la conclusión del proceso electoral, pero comienzan los trabajos preparativos para el próximo proceso, esto no es algo que se haga durante el



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

año dos mil veintitrés, sino que, desde el año dos mil veintidós comenzamos con la preparación del próximo proceso electoral para que la ciudadanía pueda emitir su sufragio con la misma confianza y seguridad que su voto será respetado y será tomado en cuenta durante el desarrollo de los cómputos respectivos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Vladimir, a continuación tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo el Maestro Armando Rodríguez, adelante Maestro.

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso; a poco más de un año del inicio del proceso electoral ordinario 2020-2021, hoy lo damos por concluido, sin duda alguna fue un proceso histórico, ya que en esta ocasión el instituto electoral funcionó únicamente con juntas y consejos electorales distritales, quienes a su vez asumieron las tareas que correspondían a los órganos municipales, asimismo por primera vez en la historia de nuestra institución se transmitieron en tiempo real las sesiones especiales de cómputo de las elecciones, de diputaciones y regidurías con lo cual se vio materializado una vez más el principio de máxima publicidad que rige el actuar de nuestra institución, de igual manera se llevaron a cabo debates entre candidaturas a diputaciones y presidencias municipales, a través de las cuales la ciudadanía apreció la oferta política que expusieron quienes buscaban verse favorecidos en las contiendas, ejercicio que sin duda alguna contribuyó a que los electores emitieran su voto de manera informada y razonada, en este proceso electoral trabajamos bajo circunstancias extraordinarias, como lo fue el tomar las medidas necesarias para preservar la salud de cada ciudadano y ciudadana debido a la pandemia originada por el COVID 19 muchos se enfermaron, algunos ya no están con nosotros, sin embargo, ello no fue obstáculo para realizar nuestra función electoral con el mejor de los propósitos que la ciudadanía eligiera de manera informada y libre a sus representantes populares y que tuvieran la certeza de que podrían expresar su voluntad en un marco de imparcialidad y absoluto respeto a sus sufragio, fuimos testigo de la alta competencia política que impera en nuestro estado en la que la diferentes fuerzas cumplieron siempre con el mandato constitucional de paridad de género, así como con las acciones emprendidas por esa autoridad en favor de las juventudes y de las indígenas, cerramos así un ciclo más en la historia democrática de Tabasco, no sin antes reconocer a los pocos más de dos mil trescientos funcionarios y funcionarias electorales que participaron e hicieron posible que las tareas constitucionales encomendadas a esta noble institución se llevaran a cabo en tiempo y forma, gracias a las ciudadanas y ciudadanos, porque a pesar de la situación sanitaria por la que atravesamos acudiste a la urna el pasado seis de junio y una vez más depositaste tu confianza en quienes conformamos el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, es para mí un honor poder contribuir desde mi trinchera al fortalecimiento de nuestra democracia, mi agradecimiento de igual forma al Instituto Nacional Electoral por su acompañamiento en todas las actividades, ya que la colaboración institucional permitió llevar a buen puerto los trabajos realizados durante este proceso electoral, una vez más queda de manifiesto a la ciudadanía tabasqueña como ha sido a lo largo de sus veintisiete años de existencia de este instituto quien en apego a los principios rectores de la materia electoral el IEPCT ha cumplido a cabalidad la función pública de estado que le ha sido conferida por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, logrando con ello la transición pacífica de los diecisiete ayuntamientos de la entidad, la integración de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, por lo que, la legitimidad de sus gobernantes electos directamente por la ciudadanía que además de mantener la estabilidad política contribuye al orden público y la paz social de nuestro querido Estado de Tabasco, por último mi agradecimiento y reconocimiento pleno a todas y todos los que Integran el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en una forma muy especial a quienes me acompañan directamente en la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica su titular, al



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

Contencioso Electoral por las interminables horas de trabajo durante el proceso electoral 2020-2021, muchas gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario y cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 9 del Reglamento de Sesiones se abre una tercera ronda de oradores hasta por un término de tres minutos, quienes solicitan el uso de la voz está el Consejero Juan Correa López, adelante Consejero. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, efectivamente como aquí ya, quienes me han antecedido en el uso de la voz han afirmado que estas elecciones, este proceso electoral se llevó a cabo en condiciones inéditas, y quiero subrayar esto, porque la verdad la ciudadanía hizo un gran esfuerzo para participar, sin ello estas elecciones no hubiesen tenido una concurrencia muy importante en las urnas, de tal manera, pues, que votó el cincuenta y tres por ciento de la lista nominal de electores, cuando habían voces que decían que no llegaría ni tan siquiera a un cuarenta por ciento, pues, bueno, la ciudadanía sorprendió a esas voces agoreras del desastre y de lo negativo, participando muy activamente, pero, también quiero reconocer la civilidad política con que se condujeron los actores políticos y los propios partidos políticos, las inconformidades que hubieron y que son naturales en todo proceso electoral, las canalizaron por las vías institucionales y una vez más las instituciones han demostrado su fortaleza, no se escatimaron ningún esfuerzo, nadie quienes integran esas instituciones para hacer su trabajo con toda honestidad y claridad, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos los que participaron en este proceso electoral, particularmente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al Vocal Ejecutivo del INE en Tabasco al Licenciado Luis Guillermo San Denis por su colaboración y solidaridad siempre mostrada para que conjuntamente las actividades que nos compete llevar a cabo conjuntamente haya puesto lo mejor de sí mismo para que llegásemos a buen puerto, así mismo también quiero agradecer el esfuerzo de cada uno de los integrantes de este Instituto Electoral por el apoyo y la solidaridad mostrada en las tareas que como Consejero realicé, pero quiero también referirme aunque ya lo hice de manera particular al cerrar los trabajos de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a quienes integramos esta Comisión, quiero agradecerles a las representaciones de los partidos políticos que en todo momento aportaron su grano de arena para que tuviéramos un Programa de Resultados Electorales Preliminares, ejemplar, puedo decirlo sin exageración alguna, porque no lo decimos los integrantes de la Comisión del PREPET, ni lo digo yo como Presidente que fui, sino que ahí están los datos que puso el Instituto Nacional Electoral de cada uno de los PREP de los treinta y dos PREP, este el PREP de Tabasco fue sin jactancia alguno uno de los mejores y ello se debe a la participación entusiasta de las representaciones de los partidos políticos y particularmente también de mi compañera y compañeros Consejeros integrantes de esta Comisión, a la Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, y al Licenciado Hernán González Sala, a quienes agradezco el apoyo y la solidaridad; el entusiasmo con que llevaron a cabo sus actividades en esta comisión, muchas gracias Elvia, muchas gracias Hernán por esa solidaridad mostrada, pues bien, como aquí lo ha mencionado el Consejero Vladimir muy acertadamente, el día de hoy al cerrar este proceso electoral comenzamos a trabajar para el siguiente proceso electoral, en realidad el proceso electoral formal inicia en un tiempo, pero las actividades de la institución electoral inician cuando termina un proceso electoral para preparar el siguiente, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias consejero, en este punto del orden del día me permitiré dar un mensaje; señoras y señores integrantes del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco como es de su conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el pasado cuatro de octubre de dos mil veinte, este



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

Consejo celebró sesión extraordinaria, en la que se hizo la declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con lo que dio comienzo la primera etapa del Proceso, correspondiente a la preparación de la elección. Durante esa etapa, este organismo autónomo, responsable de organizar las elecciones en la entidad, celebró ocho sesiones ordinarias, cuarenta y nueve sesiones extraordinarias y una especial. Asimismo, aprobó 103 acuerdos y 59 resoluciones, previo a la jornada electoral. En tanto que, posterior a esa jornada electoral, se emitieron 13 acuerdos y 16 resoluciones; lo que da un total de 191 actos emitidos por la autoridad administrativa electoral. El día domingo seis de junio del presente año, se llevó a cabo la segunda etapa del Proceso: la Jornada Electoral, en la que la ciudadanía tabasqueña acudió a las urnas para expresar de manera libre, secreta, directa, personal e intransferible el sufragio universal, con el que se eligió a las diputaciones que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, así como las Presidencias Municipales y Regidurías de los diecisiete Ayuntamientos de Tabasco. En esta jornada, a pesar de la pandemia, se registró un cincuenta y tres por ciento de participación de la ciudadanía registrada en la Lista Nominal de Electores, lo que demostró la confianza de los ciudadanos, de las ciudadanas tabasqueñas en el desempeño de la organización electoral de nuestro Instituto. La jornada electoral se desarrolló con civilidad y en un ambiente pacífico. Todas y todos testificamos que no hubo ningún tipo de alteración del orden público. Las y los tabasqueños refrendaron, una vez más, su convicción democrática y su madurez política. En la última etapa del Proceso, relativa a los Resultados y Declaración de Validez de la Elección, los órganos desconcentrados de este Instituto, en cumplimiento al artículo 258 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, realizaron el cómputo de cada una de las elecciones y emitieron las respectivas Constancias de Mayoría y Validez de la Elección a las y los candidatos a diputaciones, presidencias municipales y regidurías que obtuvieron la mayoría de votos en la jornada electoral. De igual manera, este Consejo Estatal, en fecha trece de junio del presente año, celebró sesión para realizar el cómputo, declarar la validez de la elección, y emitir las constancias correspondientes a las y los candidatos que resultaron electos por el principio de Representación Proporcional. Respecto a los resultados y a la declaratoria de validez de las elecciones, se promovieron diversos medios de impugnación, mismos que fueron resueltos en su totalidad por los órganos jurisdiccionales correspondientes, con la confirmación de todos los resultados. Así, el Congreso del Estado quedó integrado por 19 mujeres y 16 hombres. Significa que más del 54 por ciento de las curules están ocupadas por mujeres. Las Presidencias Municipales y Regidurías quedaron conformadas por 57 mujeres y 28 hombres. Es decir, casi sesenta y seis por ciento del total de los 85 cargos en juego para los ayuntamientos fueron electas mujeres. En el caso específico de las presidencias municipales, ocho son ocupadas por mujeres y nueve por hombres. Yo quiero en este punto reconocer a los partidos políticos el trabajo colaborativo que realizaron y de los cual soy testigo directo de su interés en conocer las reglas que el Consejo emitió para garantizar el principio constitucional de paridad y para cumplir con las acciones afirmativas que se emitieron también, fue un trabajo muy importante que se realizó con los partidos políticos y aquí yo doy muestra de ese compromiso, de esa responsabilidad que cumplieron cabalmente. Estos resultados sin duda, también dan muestra fehaciente del compromiso del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por cumplir con el principio constitucional de paridad. Cabe hacer mención también que, por primera vez en la historia de la entidad, un candidato independiente ganó una presidencia municipal, la de Cunduacán. Es preciso destacar que, a través de las Acciones Afirmativas impulsadas en este proceso electoral, a favor de las juventudes y las personas indígenas, para los ayuntamientos fueron electas 22 mujeres y hombres jóvenes de entre 21 y 29 años de edad, así como una persona indígena; mientras que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

para el Congreso del Estado se eligieron siete diputadas y diputados jóvenes, y una diputada indígena. Al día de hoy, ya se encuentran legalmente constituidos tanto la Cámara de Diputados, como los diecisiete ayuntamientos de la entidad, emanados de un proceso electoral sin duda ordenado. Por todo ello, es procedente ahora declarar la conclusión de los trabajos relativos a este Proceso Electoral, no sin antes reconocer a las y los ciudadanos que, de una u otra manera, participaron en el desarrollo de este Proceso, a las 2,355 personas servidoras electorales, entre las que se encuentran 64 vocales, 252 consejeras y consejeros electorales distritales propietarios y suplentes, 811 capacitadoras y capacitadores electorales y 729 auxiliares. Reconocemos también el compromiso ineludible de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, asistentes y personas capacitadoras electorales del INE, así como a las y los observadores electorales. A los partidos políticos, a sus representantes en este Consejo por su civilidad, por su altura, para el diálogo, para la controversia y desde luego, ante los órganos desconcentrados, a todos les apreciamos su contribución al óptimo desarrollo del proceso electoral en cada una de sus etapas. Agradecemos también y de manera muy, muy especial la colaboración del Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva y sus respectivos distritos electorales. Externo un especial reconocimiento a las consejerías electorales distritales, las y los vocales, así como a todas y todos los trabajadores del Instituto por su esfuerzo y dedicación al servicio de Tabasco. Finalmente, quiero destacar el compromiso de mis compañeras y mis compañeros Consejeros Electorales, por su total entrega a las tareas que el Instituto llevó a cabo para la realización de este proceso, a todas y todos, muchísimas gracias y solicito a las personas que nos encontramos presentes que por favor nos pongamos de pie, para la declaratoria de conclusión de este proceso electoral. En mi calidad de Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo establecido en el artículo 165, numeral 1 y 5 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día trece de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente concluido el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; a todos muchísimas gracias, por favor podemos sentarnos, gracias. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión solicito al Secretario Ejecutivo que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la **clausura** de esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Muchas Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día miércoles trece de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias a todas y a todos, y muy buenas tardes. -----

Constando la presente acta de veinticinco hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Presidente Provisional



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación, es
nuestro compromiso"*

ACTA: 57/EXT URG/13-10-2021

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México
